



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 186-2021-A-MPCH

Santo Tomás, 14 de mayo de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO CUSCO:

VISTOS;

el Oficio Múltiple N° 015-2021-A-MDQ/CH de fecha 13/05/2021, el Memorandum N° 101-2021-A-MPCH de fecha 13/05/2021, sobre saludo al Distrito de Quiñota, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco por su LIX Aniversario de Creación Política; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias de la región Cusco y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 015-2021-A-MDQ/CH de fecha 13/05/2021 el Prof. Oscar Torcuato Chahua Márquez Alcalde la Municipalidad Distrital de Quiñota, hace extensiva la invitación a participar en los actos celebratorios en conmemoración del LIX Aniversario de Creación Política del Distrito de Quiñota, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, por lo que es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de este hermoso distrito que brinda amabilidad y atención; por ello hacemos votos para que el divino hacedor ilumine la mente de sus autoridades y pobladores de tan importante distrito a que continúe trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas por sus autoridades, para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Que, mediante Memorandum N° 101-2021-A-MPCH de fecha 13/05/2021 la Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse en el presente año el LIX Aniversario de Creación Política del Distrito de Quiñota, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, formulándole votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes; siendo este un acto administrativo que está conforme a ley, es procedente emitir la resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc.6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;



Forjando el cambio...



Municipalidad Provincial de Chumbivilcas Santo Tomás

Creación Política 21 de Junio de 1825



Chumbivilcas Rumbo al Bicentenario

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas representado por su Alcaldesa Tec. Nadia Liz Pallo Arotaipe y el pleno del Concejo Municipal, **EL SALUDO** y la **FELICITACIÓN al DISTRITO DE QUIÑOTA**, Provincia de Chumbivilcas, Departamento Cusco por conmemorarse el **LIX ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**, formulándole votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER** a la Oficina de Informática y Estadística efectúe la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Municipalidad Distrital de Quiñota, y demás áreas de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- Alcaldía.
 - Gerencia Municipal.
 - Of. Comunicaciones.
 - Municipalidad de Quiñota.
 - Of. Informática.
 - Archivo.
 - NLPA/cyc

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - CUSCO
ALCALDESA
Nadia Liz Pallo Arotaipe
Alcaldesa